

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

### UNIVERSIDADES

**19971** RESOLUCION de 20 de julio de 1994, de la Universidad de Córdoba, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para provisión de una plaza correspondiente a los Cuerpos Docentes convocado por Resolución de 3 de febrero de 1994.

Cumplidos los requisitos que preceptúan los Reales Decretos 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre) y 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), en cuanto al procedimiento para la designación del profesorado que ha de juzgar el concurso para provisión de la plaza de Cuerpos Docentes de esta Universidad,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de la Comisión correspondiente al concurso convocado mediante Resolución de 3 de febrero de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de marzo y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» del 3 de marzo), y que se detalla en el anexo adjunto.

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante este Rectorado, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dicha Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Córdoba, 20 de julio de 1994.—El Rector, Amador Jover Moyano.

#### ANEXO

**Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias**

AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE CORRESPONDE: «SOCIOLOGÍA»

Referencia: Plaza número O6/1994

Comisión titular:

Presidente: Don Eduardo Sevilla Guzmán, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocal Secretario: Don Antonio Ariño Villarroya, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

Vocal primero: Don Fernando Gil Villa, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca.

Vocal segundo: Doña Pilar Ortiz García, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia.

Vocal tercero: Don Enrique Montoya Ramírez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Juan Díez Nicolás, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretaria: Doña Teresa Algado Ferrer de la Universidad de Alicante.

Vocal primero: Don Ernesto González García, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal segundo: Don Francisco Alarcón Alarcón, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Almería.

Vocal tercero: Doña María Trinidad Bretones Esteban, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Barcelona.

**19972** RESOLUCION de 1 de agosto de 1994, de la Universidad de Salamanca, por la que se convocan a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo establecido en el artículo 4.º de la Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985) y en el Real Decreto 678/1988, de 1 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 5 de julio), modificado por el Real Decreto 1292/1991, de 2 de agosto («Boletín Oficial del Estado» del 10),

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo de la presente Resolución, de acuerdo con las siguientes bases:

Primera.—Los concursos, en todos sus extremos, se regirán por lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985), y, en lo no previsto, por la legislación general vigente de funcionarios civiles del Estado.

Segunda.—La tramitación del concurso para proveer las citadas plazas será independiente para cada una de ellas.

Tercera.—Para ser admitidos a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos:

- Ser español.
- Tener cumplidos los dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco años de edad.
- No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado, o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.
- No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico incompatible con el ejercicio de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Cuarta.—Deberán reunir, además, las condiciones académicas específicas que a continuación se señalan:

a) Para concursar a las plazas de Catedrático de Universidad, estar en posesión del título de Doctor y cumplir las condiciones señaladas en el artículo 4.º, apartado 1, letra c), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

b) Para concursar a las plazas de Profesor titular de Universidad, estar en posesión del título de Doctor y cumplir las condiciones señaladas en el artículo 37, apartado 4, de la Ley 11/1983, de 25 de agosto.

c) Para concursar a las plazas de Catedrático de Escuela Universitaria, estar en posesión del título de Doctor.

d) Para concursar a las plazas de Profesor titular de Escuela Universitaria, estar en posesión del título de Licenciado, Arquitecto o Ingeniero, o cumplir las condiciones señaladas en el artículo 35, apartado 1, de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria.

Quinta.—Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al excelentísimo señor Rector Magnífico de la Universidad de Salamanca, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación de esta convocatoria, mediante instancia debidamente cumplimentada, según modelo que se adjunta como anexo II a esta convocatoria, junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos para participar en el concurso. De acuerdo con el artículo 5.1 del Real Decreto 1427/1986, la concurrencia de dichos requisitos deberá estar referida siempre a una fecha anterior a la de expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso.

Los aspirantes deberán justificar el ingreso en la Sección de Tesorería de la Universidad de Salamanca (Patio de Escuelas, 1), de la cantidad de 1.500 pesetas en concepto de derechos (400 pesetas por formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen). La Sección de Tesorería expedirá recibo por duplicado, uno de cuyos ejemplares se unirá a la solicitud. Cuando el pago de los derechos se efectúe por giro postal o telegráfico, éste será dirigido a la citada Sección, haciendo constar en el taloncillo destinado a dicho organismo los datos siguientes: Nombre y apellidos del interesado y plaza a la que concursa.

Sexta.—Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad de Salamanca, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Contra dicha Resolución, aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la notificación de la relación de admitidos y excluidos.

Séptima.—El Presidente de la Comisión, dentro del plazo habilitado reglamentariamente para la constitución, dictará una resolución, que deberá ser notificada a todos los interesados con una antelación mínima de quince días naturales respecto a la fecha del acto para el que se le cita, convocando a:

a) Todos los miembros titulares de la Comisión y, en su caso, a los suplentes necesarios para efectuar el acto de constitución de la misma.

b) Todos los aspirantes admitidos a participar en el concurso para realizar el acto de presentación de los concursantes y con señalamiento del día, hora y lugar de celebración de dicho acto.

Octava.—En el acto de presentación los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en los artículos 9.º y 10 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, en su caso, según se trate de concurso o concurso de méritos.

Novena.—Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en la Secretaría General de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los siguientes documentos:

a) Fotocopia del documento nacional de identidad.

b) Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a la Comisión, expedida por la Dirección Provincial o Consejería, según proceda, competentes en materia de sanidad.

c) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionarios y cuantas circunstancias consten en la hoja de servicios.

Salamanca, 1 de agosto de 1994.—El Rector, Julio Feroso García.

## ANEXO I

### Universidad de Salamanca

Número de plazas: Una. Plaza número 21/94. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Bioquímica y Biología Molecular». Departamento: Bioquímica y Biología Molecular. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Bioquímica y Biología Molecular. Centro: Facultad de Medicina. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número 22/94. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Lenguajes y Sistemas Informáticos». Departamento: Física Aplicada. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Sistemas Operativos y Redes de Ordenadores. Centro: Facultad de Ciencias. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número 23/94. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Análisis Matemático». Departamento: Matemática Pura y Aplicada. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Cálculo Infinitesimal en la Diplomatura de Informática y Teoría de Funciones de Variables Complejas en la Licenciatura de Matemáticas. Centro: Facultad de Ciencias. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número 24/94. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Sociología». Departamento: Sociología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Población. Centro: Facultad de Ciencias Sociales. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número 25/94. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Sociología». Departamento: Sociología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Técnicas Cualitativas de Investigación Social. Centro: Facultad de Ciencias Sociales. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número 26/94. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Ingeniería Mecánica». Departamento: Ingeniería Mecánica y Civil. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Cálculo de Máquinas, Mecánica de Robots. Centro: Escuela Universitaria de ITI de Béjar. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número 27/94. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría». Departamento: Ingeniería Mecánica y Civil. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Ingeniería Cartográfica. Centro: Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Topográfica de Avila. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número 28/94. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Lenguajes y Sistemas Informáticos». Departamento: Física Aplicada. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Informática Gráfica en la Ingeniería Técnica de Informática de Sistemas. Centro: Facultad de Ciencias. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Dos. Plaza número 29/94. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Trabajo Social y Servicios Sociales». Departamento: Economía y Derecho del Trabajo. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Trabajo Social en la Diplomatura de Trabajo Social. Centro: Facultad de Ciencias Sociales. Clase de convocatoria: Concurso.

**III. DATOS ACADÉMICOS**

Títulos		Fecha de obtención
.....		.....
.....		.....
.....		.....
Descartada previa (indicar los Entes públicos o privados donde se hayan prestado los servicios)		
.....		
.....		

Firma en que se abonan los derechos y tasas establecidas en la convocatoria:

- Giro Telefónico	Fecha	Número de Recibo
.....	.....	.....
- Giro Postal	.....	.....
- Pago en Sección de Tesorería	.....	.....

DOCUMENTACION QUE SE ADJUNTA (La fotocopia del título académico exigido deberá ser computada)

.....

.....

.....

EL ABAJO FIRMANTE D. ....

**SOLICITA:**

ser admitido al Concurso / Concurso de Méritos, a la plaza de ..... que se encuentra en el Área de Conocimiento de ..... que se encuentra en el Real Decreto 707/1979, de 8 de abril.

**DECLARA:**

que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida y todas las necesarias para el acceso a la Función Pública.

En ..... a ..... de .....

Fdo.:

EXCMO. SR. RECTOR MAGFOO. DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

**ANEXO I**



**UNIVERSIDAD DE SALAMANCA**

Referencia concurso: .....

Convocado(s) a concurso ..... plaza(s) de Profesorado de los Cuerpos Docentes de la Universidad de Salamanca, solicito ser admitido como aspirante para su provisión.

**I. DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO**

Cuerpo Docente: .....

Área de Conocimiento: .....

Departamento: .....

Actividades asignadas a la plaza en la convocatoria: .....

Fecha de convocatoria: ..... (-B.O.E. de .....)

Clase de convocatoria: CONCURSO  CONCURSO DE MÉRITOS

**II. DATOS PERSONALES**

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	
.....	.....	.....	
Fecha de nacimiento	Lugar de nacimiento	Provincia de nacimiento	Número del D.N.I.
.....	.....	.....	.....
Domicilio		Teléfono (prefijo)	
.....		.....	
Municipio	Código Postal	Provincia	
.....	.....	.....	
Caso de ser Funcionario Público de Carrera			
Denominación del Cuerpo o Plaza	Organismo	Fecha de ingreso	Nº Registro Personal
.....	.....	.....	.....
Situación			
Activo <input type="checkbox"/>	Excedente <input type="checkbox"/>	Voluntario <input type="checkbox"/>	Especial <input type="checkbox"/> Otras <input type="checkbox"/>

4.-ACTIVIDAD DOCENTE DESEMPEÑADA

5.-ACTIVIDAD INVESTIGADORA DESEMPEÑADA (PROGRAMAS Y PUESTOS)

ANEXO III **MODELO CURRÍCULO**

UNIVERSIDAD \_\_\_\_\_

**1.-DATOS PERSONALES**

**APELLIDOS Y NOMBRE** \_\_\_\_\_

**N.º D. N. L.** \_\_\_\_\_ **Lugar y fecha de expedición** \_\_\_\_\_ **Fecha** \_\_\_\_\_

**Nacimiento:** Provincia y Localidad \_\_\_\_\_

**Residencia:** Provincia \_\_\_\_\_ **Localidad** \_\_\_\_\_

**Dirección** \_\_\_\_\_ **Teléfono** \_\_\_\_\_ **Estado Civil** \_\_\_\_\_

**Facultad o Escuela actual** \_\_\_\_\_

**Departamento o Unidad Docente actual** \_\_\_\_\_

**Categoría actual como Profesor contratado o interno** \_\_\_\_\_

**2.-TÍTULOS ACADÉMICOS**

Ciclo	Organismo y Centro de Expedición	Fecha de Expedición	Calificación si la hubiere

**3.-PUESTOS DOCENTES DESEMPEÑADOS**

Categoría	Organismo o Centro	Régimen de elección	Actividad	Fecha nombramiento o contrato	Fecha cese o terminación



CONTINUACION PUBLICACIONES (ARTICULOS)			
Título	Revista	Fecha Publicación	N.º de páginas

8.—PUBLICACIONES (LIBROS)		
Título	Fecha Publicación	Editorial

7.—PUBLICACIONES (ARTICULOS) (*)			
Título	Revista	Fecha Publicación	N.º de páginas

(\*) Indicar embolpe en prems justificando su aceptación por la Revista editora.

10.—PROYECTOS DE INVESTIGACION SUBVENCIONADAS
---

11.—COMUNICACIONES Y PONECIAS PRESENTADAS A CONGRESOS (*)
---

8.—OTRAS PUBLICACIONES
------------------------

9.—OTROS TRABAJOS DE INVESTIGACION
------------------------------------

(\*) Indicando título, lugar, fecha, entidad organizadora y carácter nacional o internacional.

12.—PATENTES

13.—CURSOS Y SEMINARIOS IMPARTIDOS (CON INDICACION DE CENTRO, ORGANISMO, MATERIA, ACTIVIDAD DEBARROLLADA Y FECHA)

CONTINUACION COMUNICACIONES Y FONDOS PRESENTADAS A CONGRESOS

17.—OTROS MERITOS DOCENTES O DE INVESTIGACION

18.—OTROS MERITOS

19.—DILIGENCIA DE REFRENDO DE CURRICULUM

El abego firmante D. \_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_, Número Registro de Personal \_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_ de  
 \_\_\_\_\_, de  
 \_\_\_\_\_, de  
 \_\_\_\_\_, de 19 \_\_\_\_\_  
 Fdo: \_\_\_\_\_

Indíquese al Cuerpo a que pertenece

responsables de la veracidad de los datos contenidos en el presente CURRICULUM comprometiéndose a aportar, en su caso, las pruebas documentales que le sean requeridas.

14.—CURSOS Y SEMINARIOS RECIBIDOS (CON INDICACION DE CENTRO U ORGANISMO, MATERIAL Y FECHA DE CELEBRACION)

15.—BECAS, AYUDAS Y PREMIOS RECIBIDOS (CON POSTERIOR/D A LA LICENCIATURA)

16.—ACTIVIDAD EN EMPRESAS Y PROFESION LIBRE